

*REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
JUZGADO PROMISCO DE FAMILIA DE CHIRIGUANÁ, CESAR*

ESTADO 8o SEPTIEMBRE 22 DE 2020

CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA
ACCIÓN DE TUTELA 2020-00094-00	ANA BEATRIZ PUERTA POLO,	EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF – BOGOTÁ, INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR REGIONAL CESAR, MINISTERIO DEL INTERIOR DIRECCIÓN DE ASUNTOS PARA COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANA, RAIZALES Y PALENQUERAS y MINISTERIO DE CULTURA	21-SEPTIEMBRE-2020

SECRETARIA: Chiriguaná- Cesar, veintidós (22) de septiembre de dos mil veinte (2020), el anterior auto se fija en Estado Electrónico, por el término legal de un día (01), a partir de las OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.) en la página web de la Rama Judicial.

NAHUM PAEZ SUAREZ
SECRETARIO